

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes números 138.139 de fecha 14/02/2011, 140.323 de fecha 17/03/2011, 173.807 de fecha 21/09/2012 y 180.409 de fecha 21/12/2012, Fluidra, S.A. informa de que se ha procedido a suscribir un acuerdo con la parte vendedora en relación con el segundo y último pago contingente (en adelante, “**Segundo Earn Out**”) por la adquisición de las compañías Aquatron Inc y Aqua Products Inc, así como por los activos productivos de la compañía israelí Aquatron Robotic System Ltd.

En virtud de dicho acuerdo, el importe total del Segundo Earn Out ascenderá a una cifra de 18,7 millones de dólares, que se satisfará por mitad en dos plazos los próximos días 8 de febrero y 31 de octubre de 2017. La provisión para atender dicho pago ya aparece contabilizada en los estados financieros de la Compañía, por este importe, aproximadamente desde el cierre de 2015.

Xavier Tintoré Segura
Director General Corporativo

Sabadell, a 2 de febrero de 2017